



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/02/14-00
ACTA 1128/31/01/2022

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN 21/29/07-00 ACTA 1125/09/12/2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/030/2022 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 21/29/07-00, ACTA 1125/09/12/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA “Por la cual se remite la solicitud de permiso con goce de sueldo, del Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA C.I.C. N° 644.333, a consideración del Consejo Superior Universitario”.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/02/14-01 RECTIFICAR la Resolución 21/29/07-00 ACTA 1125/09/12/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se remite la solicitud de permiso con goce de sueldo del Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, quedando redactada en los siguientes y términos:

21/29/07-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo, al Prof. Ing. CIRILO JORGE HERNÁEZ MEDINA C.I.C. N° 644.333, por el término de 1 (un) año; a partir del 01/01/2022 hasta el 31/12/2022. Según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	Nivel	Período Académico	Asignación	Obs.
Electiva IX – Instalaciones para Procesos de Fabricación	9	2	---	Permiso con Goce de Sueldo
Logística	7	1	---	Permiso con Goce de Sueldo
Organización de la Producción	5	1	---	Permiso con Goce de Sueldo
Tutor Técnico Trabajo Final de Grado	-	-	L9E – Profesor Adjunto	Sin modificación

Lo demás, sin modificaciones.

22/02/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

